



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

REAL DECRETO



NOMBRAMIENTOS

Número 3007/1976, por el que se nombra Director de la Escuela Superior del Ejército al Teniente General don Manuel Cabeza Calahorra.

A propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su re-

unión del día diez de diciembre de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en nombrar Director de la Escuela Superior del Ejército al Teniente General don Manuel Cabeza Calahorra, cesando en la situación de disponible.

Dado en Madrid a diez de diciembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

(Del B. O. del E. n.º 3, de 4-1-77.)

ORDENES

SUBSECRETARIA

Secretaría General



ESTADO MAYOR GENERAL

ADVERTENCIA.— En la página 47 se publica un decreto del Ministerio del Aire que se refiere al Teniente General del Ejército de Tierra D. Ramón Cuadra Medina.

Dirección de Personal



INFANTERIA

Agregaciones

La Orden de 26 de mayo de 1976 (D. O. núm. 131), por la que se agregaba por un plazo máximo de tres meses a la Academia General Militar,

al coronel de Infantetería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Francisco Belza y Ruiz de la Fuente (2874), y la Orden de 4 de agosto de 1976 (D. O. núm. 176), por la que se prorrogaba la citada agregación, se amplía en el sentido de que, tanto la agregación como la prórroga lo fueron como profesor de Derecho.

Lo que se publica a efectos de la gratificación que pueda corresponderle.

Madrid, 3 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Se anula a todos los efectos la Orden de 22 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 293), por la que se agregaban, por un plazo máximo de tres meses, al Gobierno Militar de Valladolid, a los coroneles de Infantería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Anastasio Ferreras Carnero (2351) y D. Máximo Romero Prieto (2386), y al Gobierno Militar de Valencia, a los coroneles de Infantería (E. A.), del mismo Grupo, don Francisco Muñoz Fernández (2478) y D. Demetrio Galán Garcés (2501), los cuales continuarán en sus anteriores situaciones.

Madrid, 31 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por necesidades del servicio, se prorrogan las agregaciones concedidas por las Ordenes que se consignan, por un plazo máximo de tres meses, a los Organismos que se indican, a los coroneles de Infantería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan:

Al Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional

Coronel D. Rafael Pareja Cibanto (3012), de disponible en la 1.ª Región Militar. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 13 de octubre de 1976 (D. O. núm. 235).

Al Consejo Supremo de Justicia Militar

Coronel D. Eduardó Delgado Moronta (3089), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 1 de octubre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 238).

El cese en estas agregaciones se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si les correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderles.

Madrid, 31 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por necesidades del servicio, se prorroga la agregación concedida por Orden de 13 de octubre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 235), por un plazo máximo de tres meses, al Patronato de Huérfanos de Suboficiales, al coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Sánchez-Archidona Fernández (3024), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 31 de diciembre de 1976.

ALVÁREZ-ARENAS

Por necesidades del servicio, pasa agregado por un plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de esta Orden, al Gobierno Militar de Málaga, el comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. José Muñino Alarcón (7650), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 31 de diciembre de 1976.

ALVÁREZ-ARENAS

Se anula la prórroga de agregación al Tercio Duque de Alba II de La Legión, concedida por Orden de 1 de diciembre de 1976 (D. O. número 277), al comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Catalán Parache (7870), subsistiendo la Orden de 30 de noviembre de 1976 (D. O. núm. 277), por la que se le concede el ingreso en la Unidad de Estudios y Necesidades Eventuales (U. D. E. N. E.) de la 2.ª Región Militar, en Gorta.

Madrid, 31 de diciembre de 1976.

ALVÁREZ-ARENAS

Por necesidades del servicio, se prorroga las agregaciones concedidas por las Ordenes que se consignan, por un plazo máximo de tres meses, al Servicio Geográfico del Ejército, a los oficiales de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan.

Capitán D. Timoteo Martínez Pareda (8846), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Prorroga a la agregación concedida por Orden de 8 de octubre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 234).

Otro, D. José Conejero Fernández

(9036), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Prorroga a la agregación concedida por Orden de 8 de octubre de 1976 (D. O. número 234).

Otro, D. José Borges Cristelly (9189), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Prorroga a la agregación concedida por Orden de 8 de octubre de 1976 (D. O. núm. 234).

El cese en estas agregaciones se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si les correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderles.

Madrid, 31 de diciembre de 1976.

ALVÁREZ-ARENAS

Por necesidades del servicio, pasa agregado hasta la incorporación del capitán jefe de la misma, a la Compañía de Operaciones Especiales número 31, el capitán de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Andrés Cárjano Pita (10131), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante, y agregado al Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Lo que se publica a efectos de los complementos que, en su caso, puedan corresponderle.

Madrid, 31 de diciembre de 1976.

ALVÁREZ-ARENAS

Destinos

Para cubrir la vacante de libre designación (clase C, tipo 7), de cualquier Arma, correspondiente a la plantilla eventual de la Instrucción General 174-204, existente en la Secretaría General de la Subsecretaría de este Ministerio, se destina al coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Jesús Bartolomé Soria (3334), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Organismo a que se le destina.

Madrid, 31 de diciembre de 1976.

ALVÁREZ-ARENAS

Se anula a todos los efectos la Orden de 15 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 287), por la que se destinaba, con carácter forzoso, para profesor de inglés, al Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército de Tierra (Galatayud, Zaragoza), al capitán de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Pérez-Olagüe Arnero (9031), en vacante de comandante o capitán de cualquier Arma, plantilla eventual, anunciada de mérito específico (clase B, tipo 5), segunda convocatoria, por Orden de 5 de octubre de 1976 (D. O. núm. 230), el cual con-

tinuará en su anterior situación de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Madrid, 31 de diciembre de 1976.

ALVÁREZ-ARENAS

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal (clase C, tipo 9), anunciadas por Orden de 22 de noviembre de 1976 (D. O. núm. 269), se destinan, con el carácter que se indican, a las Unidades y Organismos que a continuación se relacionan a los oficiales auxiliares de Infantería que en la misma se expresan:

VACANTES DEL ARMA

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 6, Campamento Alvarez de Somayor (Almería)

Teniente D. Francisco Rodríguez Valencia (4102), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada. Derecho preferente guarnición según Orden de 7 de mayo de 1976 (D. O. número 195).

Otro, D. Juan Berbel Sánchez (3700), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 15, Campamento Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife)

Teniente D. Jesús Castellano Martín (3417), de disponible en Santiago de Compostela, y agregado al Regimiento de Infantería Aéreotransportable Isabel la Católica núm. 29-II Batallón.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2 (Córdoba)

Teniente D. Juan Córdoba Gálvez (4002), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Plandes número 30.

Al Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7 (Burgos)

Teniente D. José San Miguel Pedrosa (4230), del Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43.

Al Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12 (Zaragoza)

Teniente D. Mariano Monge Liébana (3848), del Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12, Batallón del Regimiento de Infantería Tarifa número 33, de la Brigada de Infantería D. O. T. número 5.

Al Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16 (Badajoz)

Teniente D. Ricardo Bonilla Álvarez (3659), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI.

Al Regimiento de Infantería Guadalupe núm. 20 (Paterna, Valencia)

Teniente D. Juan Martínez Sánchez (3887), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63.

A la Plana Mayor reducida del Regimiento de Infantería Flandes número 30 (San Sebastián)

Teniente D. Maximiano Benito Nebreda (4242), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11.

Al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32 (Valladolid)

Teniente D. José Aguado Gómez (3971), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 61.

Al Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37 (Plasencia, Cáceres)

Teniente D. Juan Ojalvo Fragoso (4154), del Regimiento de Infantería Milán núm. 3.

A la Plana Mayor reducida del Regimiento de Infantería León núm. 28 (Campamento, Madrid)

Teniente D. Lorenzo Peragón Cruz (4233), del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1.

Al Regimiento de Infantería Basastro número 43 (Barbastro, Huesca)

Teniente D. José Giménez Briones (4221), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Castellón, y agregado al Regimiento de Infantería Motorizable Teután núm. 14.

Al Regimiento de Infantería Teruel número 48 (Ibiza)

Teniente D. Manuel Martín García (4239), del Regimiento de Infantería Garelano núm. 45.

Al Regimiento de Infantería Ceuta número 54 (Ronda, Málaga)

Teniente D. Luis Rodríguez Segura (4010), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13.

A la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Ullón núm. 50 (Gerona)

Teniente D. Agapito Muñoz Fuentes (4235), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta, y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Al Grupo Logístico núm. XXI (Mérida, Badajoz)

Teniente D. Ricardo Juan Olmo (4031), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Flandes núm. 30.

Al Cuartel General de la Brigada de Infantería de Reserva (Málaga)

Teniente D. Miguel Villalba Montes (3542), del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

PREFERENCIA FORZOSA**Al Regimiento de Infantería Zamora** número 8 (Orense)

Teniente D. Juan Bejarano Rodríguez (4246), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Instituto Politécnico número 1, del Ejército de Tierra.

Al Regimiento de Infantería Mahón número 46 (Mahón, Menorca)

Teniente D. Francisco Marín García (4247), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41.

FORZOSOS**Al Regimiento de Infantería Garelano** número 45 (Bilbao)

Teniente D. José Mayoral Salgado (4251), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41.

Al Regimiento de Infantería Garelano núm. 45, para el Batallón de Infantería de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Flandes número 30 de la Brigada de Infantería D. O. T. VI (Bilbao)

Teniente D. Atanasio Ramírez García (4250), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y agregado al Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9.

Al Regimiento de Infantería Mahón núm. 46 (Mahón, Menorca)

Teniente D. José Sánchez Sánchez (4249), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Castellón, y agregado al Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14.

Al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Jaca, Huesca)

Teniente D. José Camacho Expósito (4248), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba, y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 4.

A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 7 (Gijón, Asturias)

Teniente D. Cirilo Marín Valle (4245), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza. Madrid, 31 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Mandos

Para cubrir la vacante de mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76 (León), anunciada de libre designación, clase C, tipo 7, por Orden de 23 de octubre de 1976 (D. O. núm. 246), se destina, con carácter voluntario, al coronel de Infantería (E. A.), Grupo de Mando de Armas, D. Ángel del Hoyo Caballero (3105), de disponible en la 6.ª Región Militar (Burgos), y agregado a Gobierno Militar de dicha plaza.

Madrid, 27 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 1 de enero de 1977, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Rabanera Ortiz de Zúñiga (1896), del mando del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67; quedan en la situación de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián, y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza. Esta agregación termina el día 3 de abril de 1977 o antes, si le corresponde destino de cualquier carácter.

Madrid, 3 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 29 de diciembre de 1976, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Andrés Nogueroles Dopico (4397), del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1; queda en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza. Esta agregación termina el día 31 de marzo de 1977, o antes, si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 31 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 66), se declaran aptos para el ascenso y se

ascienden al empleo inmediato, con antigüedad que para cada uno se le señala, a los jefes de Infantería, Es la activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan; quedan en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican, excepto para el que se señala otra situación.

A coronel

Teniente coronel D. Faustino Alonso Suárez (3322), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 71, con antigüedad de 29 de diciembre de 1976; en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza. Esta agregación termina el día 31 de marzo de 1977, o antes, si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Otro, D. Luis Martínez Casamayor (3350), jefe de la quinta Circunscripción de las Fuerzas de la Policía Armada, con antigüedad de 30 de diciembre de 1976; queda confirmado en su actual destino.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en «Servicios Especiales».

A teniente coronel

Comandante D. Agustín Fidalgo Fernández (3303), del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9, con antigüedad de 29 de diciembre de 1976; en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y agregado al citado Regimiento. Esta agregación termina el día 31 de marzo de 1977, o antes, si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante no se da al ascenso, por existir contravacante.

Madrid, 31 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. número 11, del año 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 1 de enero de 1977, al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José López Martínez (3378), de la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor), queda en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la citada Escuela Superior. Esta agregación termina el día 3 de abril de 1977 o antes, si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en destino de cualquier Arma.

Madrid, 3 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Por reunir las condiciones determinadas en la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163) modificada por la Ley 31/1976 (D. O. núm. 174), y Orden de 9 de agosto de 1965 (D. O. número 179), se ascienden al empleo de coronel, con antigüedad de 30 de diciembre de 1976, a los tenientes coroneles de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» que a continuación se relacionan; quedan en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican.

Teniente coronel D. Eutiquio Bajo Martín (3327), de disponible y en la UDENE, en la 6.ª Región Militar, plaza de Fuenterrabía (Guipúzcoa); en la mismo Región Militar y plaza.

Otro, D. Francisco Blaque Santos (3332), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10; en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza. Esta agregación termina el día 31 de marzo de 1977 o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Otro, D. Jesús Bartolomé Soria (3334), de la Subsecretaría de este Ministerio; en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a esta Subsecretaría. Esta agregación termina el día 31 de marzo de 1977 o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Otro, D. Manuel Noche López (3339), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 81; en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña, y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza. Esta agregación termina el día 31 de marzo de 1977, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Otro, D. Juan Luis Domínguez (3341), del Gobierno Militar de Salamanca; en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca y agregado al citado Gobierno Militar. Esta agregación termina el día 31 de marzo de 1977 o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Otro, D. Casto Salobreña García (3345), de la Delegación de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra (Granada); en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza. Esta agregación termina el día 31 de marzo de 1977 o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Madrid, 31 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por reunir las condiciones determinadas en la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163) modificada por la Ley 31/1976 (D. O. núm. 174), y Orden de 9 de agosto de 1965 (D. O. número 179), se ascienden al empleo de coronel, con antigüedad de 1 de enero de 1977, a los tenientes coroneles de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan; que-

dan en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican.

Teniente coronel D. Fernando Hernández Cerezo (3354), de la Comandancia Militar del Campamento de Carabanchel; en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la citada Comandancia Militar. Esta agregación termina el día 3 de abril de 1977 o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Otro, D. Manuel Sanz Burgueño (3354), del Gobierno Militar de Palencia; en la 7.ª Región Militar, plaza de Palencia y agregado al citado Gobierno Militar. Esta agregación termina el día 3 de abril de 1977 o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Otro, D. Joaquín Pagador Rodríguez (3367), jefe de la Delegación de Patronatos de Casas Militares de Tenerife; en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife, y agregado a la citada Delegación. Esta agregación termina el día 3 de abril de 1977 o antes si le corresponde destino de cualquier carácter, o se cubre la vacante a la que queda agregado.

Otro, D. Félix Navarro de la Calle (3371), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Consejo Supremo de Justicia Militar; en la misma Región Militar y plaza y agregado al citado Consejo Supremo. Esta agregación termina el día 3 de abril de 1977, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Otro, D. Fernando Jiménez de León Sotelo (3376), de ayudante de Campo del General de División D. Luis Roméu de Armas; en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 3 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

A propuesta de la Dirección de Mutilados, y por aplicación del apartado 1 del artículo 19 de la Ley núm. 5/1976 (D. O. núm. 64), se ascienden al empleo de coronel de Infantería, sin ocupar número en su Escala, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los tenientes coroneles de dicha Arma, caballeros mutilados permanentes, que a continuación se relacionan; quedan en la situación que como pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados les corresponda:

Teniente coronel D. Aquilino González Quirós (3321666), con antigüedad de 29 de diciembre de 1976.

Otro, D. Julián Gastañaga Larrondo (3323500), con antigüedad de 30 de diciembre de 1976.

Otro, D. Clemente Gilen Díaz (3328000), con antigüedad de 30 de diciembre de 1976.

Otro, D. Tomás García Lerín (3328500), con antigüedad de 30 de diciembre de 1976.

Madrid, 31 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

A propuesta de la Dirección de Mutilados, y por aplicación del apartado uno, del artículo 19, de la Ley número 5/1976 (D. O. núm. 64), se asciende al empleo de coronel de Infantería, sin ocupar número en su Escala, con antigüedad de 1 de enero de 1977, al teniente coronel de dicha Arma, caballero mutilado permanente, D. Gerardo Ríosalido Andrés (3374500); queda en la situación que como perteneciente al Benemérito Cuerpo de Mutilados le corresponda. Madrid, 3 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 del año 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 29 de diciembre de 1976, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Cumbreño Monje (6302), de la Base de Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 6.ª Región Militar; queda en la situación de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos, y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza. Esta agregación termina el día 31 de marzo de 1977, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante no se da el ascenso por estar en destino de cualquier Arma. Madrid, 31 de diciembre de 1976

ALVAREZ-ARENAS

Comisiones liquidadoras

Por finalizar su cometido en la Comisión Liquidadora de la Policía Territorial del Sahara, dependiente de la Presidencia del Gobierno, en la que se encontraba retenido según Orden de 13 de mayo de 1976 (D. O. número 114), cesa en la misma con efectividad de 31 de diciembre de 1976 y en la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de «Destinos de Carácter Militar», el comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Labajos Hernández (6510), y pasa a la situación de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Paterna (Valencia), y agregado al Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20.

Madrid, 31 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Situaciones

Por haber finalizado los cursos de árabe y ruso en la Escuela Politécnica Superior del Ejército, para los que fueron nombrados alumnos por Or-

den de 11 de septiembre de 1975 (D. O. núm. 207) de acuerdo con el apartado 5 de la Orden de convocatoria de los citados cursos de 17 de julio de 1975 (D. O. núm. 162), pasan agregados con arreglo a la norma 7.4 de la Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2/76), a los Gobiernos Militares de la plaza en que se encuentran disponibles, por un plazo máximo de tres meses a partir del día 21 del corriente mes y año, los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

Curso de Árabe

Capitán de Infantería D. Pedro Gómez de Valenzuela (9752), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Conserva el derecho preferente de guarnición para la plaza de Vitoria.

Curso de Ruso

Comandante de Infantería D. José González Aboin (7600509), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Comandante de Infantería D. Oswaldo Vicente Alvarez (7692), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Comandante diplomado de Estado Mayor D. Moisés Santamaría Sánchez (7699), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

El cese en estas agregaciones se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo o antes si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del complemento de sueldo que pudiera corresponderles.

Madrid, 31 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por haber cesado como alumnos en la Escuela Politécnica Superior del Ejército (Curso de Ruso), nombrados por Orden de 11 de septiembre de 1975 (D. O. núm. 207), y de acuerdo con el apartado 5 de la Orden de 17 de julio de 1975 (D. O. núm. 162), causan baja en la citada Escuela los suboficiales de Infantería que se relacionan y quedan disponibles en las Regiones y Plazas que para cada uno se indican y agregados a los Centros que se citan por un plazo máximo de tres meses, a partir del 21 del presente mes y año.

El cese en esta agregación, se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo o antes, si les correspondiera destino voluntario o forzoso.

Sargento D. Socorro Sierra Moral (10074), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid y agregado a la Compañía de Operaciones Especiales número 11.

Sargento D. Godofredo Simón Rueda (10137), disponible en la 7.ª Región Militar, Quintana del Puente (Palen-

cia), y agregado a la Colonia Infantil General Varela.

Madrid, 31 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Escala de complemento

Ascensos

Por tener cumplidas las condiciones que determinan los artículos 64 y 65 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 275) y demás ordenes complementarias, se asciende al empleo de comandante de complemento de Infantería, con antigüedad de 26 de enero de 1970, al capitán de dicha Escala y Arma procedente de la Instrucción Pre militar Superior, D. Joaquín López Español, ajeno al servicio activo y afecto para movilización a la Zona de Reclutamiento núm. 41; continúa en la misma situación.

Madrid, 31 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



CABALLERIA

Escala de complemento

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de complemento, aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1952 (Apéndice 6 de la Colección Legislativa), se asciende al empleo de teniente de complemento al de Caballería con antigüedad de 1 de enero de 1977 al alférez de dicha Escala y Arma D. José Barroso Lara, del Centro de Instrucción de Reclutas número 16, continuando en su actual destino.

Madrid, 3 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento, aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1952 (apéndice 6 de la «Colección Legislativa»), se asciende al empleo de teniente de complemento de Caballería, con antigüedad de 1 de enero de 1977, al alférez de dicha Escala y Arma D. José Sánchez Marín, de las FAMEP (Unidad de Helicópteros IV), continuando en su actual destino.

Madrid, 3 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



INGENIEROS

Mandos

Por aplicación del artículo 8.º del Reglamento vigente para la provisión de vacantes y para ocupar la existente de libre designación, clase C, tipo 7.º, para coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en el Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército de Tierra (Madrid), he designado para el mando del mismo al coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Marín Puget (646), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 31 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se declara apto para el ascenso y se asiente al empleo de coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», con antigüedad de 31 de diciembre de 1976, al teniente coronel de la misma Arma y Escala, diplomado de Estado Mayor, D. Fernando Gautier Larraínzar (666), del Alto Estado Mayor, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a dicho Alto Estado Mayor por un plazo máximo de tres meses, en vacante de su Arma.

El cese en la agregación se producirá automáticamente al cabo del citado plazo o antes, si le correspondiera destino voluntario o forzoso. Este ascenso no produce vacante por estar en destino del Servicio de Estado Mayor.

Madrid, 31 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Servicios civiles

Empleos honorarios

Por reunir las condiciones señaladas en el párrafo primero del apartado C, del artículo 3.º y artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. número 163), se concede, con carácter honorario, el empleo de coronel, con antigüedad de 31 de diciembre de 1976 al teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Enrique Martínez del Yuso y Fernández de Pinedo (654) en situa-

ción de «En Expectativa de Servicios Civiles», con residencia en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 31 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Destinos

Para cubrir la vacante de libre designación (clase C, tipo 7), anunciada por Orden de 11 de noviembre de 1976 (D. O. núm. 260), existente en la Comandancia de Obras de la 3.ª Región Militar (Valencia), pasa destinado con carácter voluntario, el capitán ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), D. Juan Martínez Pelluch (322), de la Inspección de Transmisiones del Ejército.

Madrid, 3 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Ingresos

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.º de la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293), se concede el ingreso en el Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra, con el empleo de de sargento especialista de tercera, a los auxiliares de suboficial especialista que a continuación se relacionan, con antigüedad de 31 de diciembre de 1976, escalafonándose en la sección, grupo y especialidad en que figuran, por el orden que aparecen numéricamente, y pasando destinados con el carácter que se expresa a las Unidades que se indica:

SECCION PRIMERA

GRUPO DE MECANICOS ELECTRICISTAS DE ARMAS

Vacantes clase C, tipo 9

•VOLUNTARIOS

Sargentos especialistas

Don Juan Molina Ayala (368), al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1.

Don Andrés Suárez Pardo (358), al Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5.

Don Fernando Pozo Hernández (370), al Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12.

Don José García Sérrano (355), al Regimiento Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14.

Don Félix Jiménez López (359), al Regimiento de Artillería de Campaña número 11.

Don Benjamín Álvarez Álvarez (354), al Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

Don José Gómez Nogales (353), al Destacamento del Servicio de Artillería de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI.

Don Juan Berzal Blanco (357), al Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XII.

Don Antonio Hidalgo de Antonio (350), a la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia.

Don Juan Sánchez Muñoz (361), al Almacén Central de Repuestos de los Servicios de Artillería de Guadalajara.

Don José de la Viuda Campo (371), a la Academia de Artillería.

Don Felix de Torres Iglesias (351), a las FAMET (Colmenar Viejo).

Don Antonio Mateo Martínez (356), al Parque de Artillería de Valladolid.

Don Miguel Lebrón Pérez (366), al Parque de Artillería de Valladolid.

Don Agustín Pantojo Castillo (352), al Parque de Artillería para la Comandancia General de Meilla.

Don Florian Bayón Fernández (364), al Regimiento de Artillería AA, número 73 (Grupo de la Base Aérea de Manises).

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Don Jayme López Dopico (369), al Destacamento del Servicio de Artillería de la Brigada Aerotransportable.

Don José Marín Navalpotro (362), al Parque de Artillería de Valencia.

Don Fernando López Díaz (367), al Parque de Artillería de Valencia.

Don Francisco Rosado Carrasco (363), al Regimiento de Artillería AA, número 72 (Grupo de la Base Aérea de Manises).

FORZOSO

Don Gregorio Fernández León (365), a la Academia General Militar.

GRUPO DE MECANICOS AJUSTADORES DE ARMAS

Vacantes clase C, tipo 9

VOLUNTARIOS

Sargentos especialistas

Don Antonio Pareja Aguilera (1455), al Centro de Instrucción de Reclutas número 5.

Don Manuel Somoano Cordero (1461), al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6.

Don Francisco Sutil Ordás (1448), al Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6.

Don Francisco Cámara Sánchez (1444), al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11.

Don Juan Torres Cano (1431), al Regimiento de Artillería de Campaña número 14.

Don Francisco Tortosa Rabaneda (1434), al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17.

Don Adolfo Prieto López (1458), al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17.

Don Miguel Moruno Quintana (1445), al Grupo de Artillería de Campaña XXII.

Don José Revilla Pérez (1423), al Parque de Artillería de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3.

Don José Roblego Ortega, (1426), al Grupo de Artillería AA. Ligera de la División Acorazada «Brunete» número 1.

Don José Fernández García (1446), al Grupo de Artillería AA. Ligera de la División Acorazada «Brunete» número 1.

Don Severiano Jiménez de Pablos (1465), al Grupo de Artillería AA. Ligera de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

Don Rafael Jiménez Villalba (1437), al Regimiento Mixto de Ingenieros número 1.

Don Luis Calleja Bezana (1442), a la Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña.

Don Francisco Machado García (1424), al Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

Don Jaime Villar Soriano (1427), al Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49 (II Batallón).

Don Manuel García Sousa (1450), al Regimiento de Infantería Canarias número 50.

Don José Sánchez Fraga (1460), al Regimiento de Infantería Canarias número 50.

Don Juan Abellán Fernández (1457), al Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Don Angel Llorente Castrillo (1447), al Regimiento Cazadores de Montaña Sella núm. 67 (Plana Mayor y Batallón XXIII).

Don Antonio Gallardo Expósito (1424), al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Don Francisco Sánchez Pérez (1441), a la Compañía de Operaciones Especiales núm. 41.

Don José Andrade Carbonero (1439), al Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9.

Don Pedro Lacalle Untoria (1425), al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25.

Don Donato Ríos Hierro (1435), al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25.

Don Isaias Fernández Donis (1466), al Regimiento Mixto de Artillería número 32.

Don Amador Viejo García (1448), al Regimiento de Artillería AA. número 71.

Don Antonio Mejías Pérez (1454), al Regimiento de Artillería AA. núm. 74 (Grupo Ligero).

Don Octavio Benito López (1456), al Regimiento Mixto de Artillería número 5.

Don Luis Gómez Redondo (1432), a la U. S. T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

Don Alfonso Hidalgo López (1451), a la U. S. T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Don Miguel González Abad (1460), al

Parque de Artillería para la Comandancia General de Melilla.

Don Antonio González Barroso (1422), al Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

Don José Miguel Carrión (1449), al Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.

Don Victor Merino Sanz (1440), a la Academia General Militar.

Don Vicente Ruiz Pina (1433), a la Academia de Infantería.

Don Félix González Mate (1436), al Regimiento de Instrucción de la Academia de Infantería.

Don José Alonso Suárez (1428), al Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería.

Don Luis Rayón González (1462), a la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales.

Don Juan Casero Suárez (1452), a la Fábrica Nacional de La Marañosa.

Don Manuel Barrueco Benito (1459), a la Fábrica Nacional de La Marañosa.

Don Juan Riquelme Valderas (1428), a la Fábrica de Pólvoras de Murcia.

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Don Moisés Osorno Miguel (1470), al Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61.

Don Gonzalo Alonso Alonso (1429), al Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62.

Don Juan Fernández Aguilar (1468), al Regimiento Mixto de Artillería número 92.

FORZOSOS

Don Francisco Inelán García (1469), al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8.

Don José Villán Flores (1467), al Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XII.

Don Federico del Pino Parra (1464), al Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62.

Don Benjamín Mota Fernández (1463), a la U.S.T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.

GRUPO DE MECANICOS AUTOMOVILISTAS MONTADORES ELECTRICISTAS

Vacantes clase C, tipo 9

VOLUNTARIOS

Sargentos Especialistas

Don Modesto Revuelta Garrido (708), al C. I. R. núm. 12.

Don Francisco Llorente Martín (694), al Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61.

Don Rafael Briñas Alcázar (705), al Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4.

Don Rogelio Romo Benítez (683), al Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.

Don Luis Luengo Pua (685), al Batallón Mixto de Ingenieros XII.

Don Fernando Castellejos Bueno (684), a la Unidad de Automovillismo

de la Brigada de Infantería Acorazada XII.

Don Ismael Castillo Alonso (60), a la Compañía de Transportes de la División de Infantería Acorazada Brunete número 1.

Don Angel Monjas González (703), a Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña.

Don Fernando Mata Rojas (704), a la Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña.

Don Domingo de la Concepción Calleja (724), al Regimiento de Infantería Alava núm. 22.

Don Juan Pérez Pifreiro (689), al Regimiento de Infantería Mérida número 44.

Don Angel Marín Román (698), al Regimiento de Infantería Canarias número 50 (Pl. M. BON. I, II y COE).

Don Pedro Campos Troitiño (710), al Regimiento de Infantería Canarias número 50 (Pl. M. Batallón I, II y COE).

Don Blas García Bautista (714), al Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Plana Mayor y Batallón VI).

Don Antonio Estopiñán Val (726), al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65.

Don Antonio Gómez Paredes (716), al Regimiento de Artillería A. A. número 74 (Grupo SAM).

Don Aurelio Llorente Revuelta (725), al Regimiento de Artillería A. A. número 74 (Grupo SAM).

Don Jesús González Gadea (686), a la U. S. T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

Don Aurelio Agreda Serrano (691), a la Academia General Militar.

Don Juan Ruiz Ramos (712), a la Academia General Militar.

Don Antonio Gallardo Santiuste (717), a la Academia General Militar.

Don Juan Calderón Ferrera (728), a la Academia General Militar.

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Don Francisco Verdes Varela (742), al Regimiento de Artillería A. A. número 74 (Grupo SAM).

FORZOSOS

Don Justiniano Ramos Romero (727), al Regimiento de Artillería A. A. número 74 (Grupo SAM).

Don José Tanarro San José (733), al Regimiento de Artillería A. A. número 74 (Grupo SAM).

Don José Santos Ramírez (737), al Regimiento de Artillería A. A. número 74 (Grupo SAM).

A las FAMET, (Colmenar Viejo)

Con título de Mantenimiento de Material de Helicópteros

Vacantes clase B, tipo 6

VOLUNTARIOS

Don Eduardo Azofra Ruiz (682).

Don Cesareo Morales Santos (687).

Don Mariano San Martín Izquierdo (688).

Don César García García (692).
 Don Jesús García de la Plaza Zapata (693).
 Don Jorge Trancon Chapinal (695).
 Don Francisco Bailac de la Osa (697).
 Don Víctor España Checa (699).
 Don Alfonso Valero Lozano (701).
 Don Pablo García Fernández (702).
 Don Luis Soria Jiménez (706).
 Don Jesús Villalobos Sosa (707).
 Don Vicente Freijeiro Lores (709).
 Don Antonio Borrego García (711).
 Don Ángel Salanueva Carrasco (713).
 Don Félix Carretero Sánchez (715).
 Don José García Díaz (719).
 Don Jesús Vegue Criado (720).
 Don José Moreno Carretero (729).
 Don Félix López Raso (730).
 Don José López Rodríguez (731).
 Don Jesús Blesa Moya (734).
 Don José Bonache Cabrenizo (735).
 Don Miguel Martín de la Fuente (736).

A la Unidad de Helicópteros II (El Coper, Sevilla)

Don Antonio Ojeda Pozo (700).
 Don Manuel Hernández López (732).
 Don Pedro Guzmán Cuesta (738).
 Don Juan Cervantes Bueno (739).
 Don José Padial López (740).

A la Unidad de Helicópteros III (Argoncillo, Logroño)

Don Luis Gutiérrez Mari (722).
 Don Andrés Lizasoain Inigo (723).

A la Unidad de Helicópteros IV (El Coper, Sevilla)

Don José Morales Jiménez (696).
 Don Orenco Sancho Caballero (718).

PREFERENCIA VOLUNTARIA

A la Unidad de Helicópteros III (Argoncillo, Logroño)

Don José Durán Domínguez (721).
 Don Antonio Vera Vargas (741).

GRUPO DE AUXILIARES DE ALMACENES

Clase C, tipo 9

Auxiliares de Almacén

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Sargento D. Miguel Tanarro San José (85), al Regimiento de Transmisiones.
 Otro, D. Jesús Puehol Pérez (90), al Regimiento Mixto de Ingenieros número 2.
 Otro, D. Lisardo Lucas Sánchez (95), al Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.
 Otro, D. Antonio López González (87), a la Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña.
 Otro, D. Laureano Díaz Valverde (84), al Parque Central de Ingenieros.
 Otro, D. José Ruiz Ruiz (86), a la Academia General Militar.
 Otro, D. José Fernández Robles (94), a la Academia General Militar.

Otro, D. Juan Rueda Cabrera (88), al Almacén Central de Repuestos de Artillería de Guadalajara.

Otro, D. Santiago Cuadrado González (89), al Almacén Central de Repuestos de Artillería de Guadalajara.

Otro, D. José García Molero (91), al Almacén Central de Repuestos de Artillería de Guadalajara.

Otro, D. Román Acebes Acebes (92), al Almacén Central de Repuestos de Artillería de Guadalajara.

Otro, D. Rafael Serrano Matilla (93), al Almacén Central de Repuestos de Artillería de Guadalajara.

SECCION SEGUNDA

ESPECIALIDAD DE GUARNECEDORES

Clase C, tipo 9

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293), se concede el ingreso en el Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra, con el empleo de sargento especialista, a los auxiliares de suboficiales especialistas que a continuación se relacionan, con antigüedad de 31 de diciembre de 1976, escalafonándose en la Segunda Sección y especialidad de guarnecedores, por el orden que aparecen relacionados numéricamente, y pasando destinados con el carácter que se expresa a las Unidades que se indica:

VOLUNTARIOS

Don Francisco González Abad (283), al Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5.

Don Alejandro Sánchez Ruiz (284), a la Agrupación de Intendencia de la Reserva General.

Don Marcos Luengo Polo (282), al Regimiento de Infantería Tenerife número 49 (P. M., Batallón I y COE).

Don Bautista Herruzo Cebrián (284), al Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9.

Don José Otín Castillo (295), al Regimiento de Artillería de Campaña número 29.

Don Justo Ruiz Ruiz (286), al Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

Don José Merayo Gamallo (285), al Regimiento Mixto de Artillería número 2.

Don Idefonso Rodríguez Fernández (291), al Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

Don Santiago Orduña Foncuberta (287), al Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

Don Miguel Bravo Martínez (288), a la U. S. T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.

Don Secundino Arias Rodríguez (293), al Grupo de Artillería a Lomo I.XI.

Don José Tejero Fernández (289), al Parque Central de Ingenieros.

Don José Barandiarán Maza (281), a la Escuela Politécnico Superior del Ejército.

Don Cristóbal Verjano Mancera

(282), al Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería.

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Don Joaquín Fernández Portal (289), al Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (Batallón XXIII).

Don Julio Galán Martínez (300), al Regimiento Mixto de Ingenieros número 6.

FORZOSOS

Don Miguel Pólo Ordovas (298), al Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Batallón IV).

Don Alfredo Rojo Teniente (297), al Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (P. M. y Batallón VI).

Don Felipe Martín Martín (296), al Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (P. M. y Batallón XXIV).

Don Nicolás Zamora Malleja (290), al Regimiento Mixto de Artillería número 92.

Madrid, 31 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



INTERVENCION

Mandos

Para cubrir la vacante de Mando existente en la Jefatura de Intervención de la 2.ª Región Militar, anunciada en turno de libre designación, clase C, tipo 7.ª, por Orden de 8 de noviembre de 1976 (D. O. núm. 256), se destina, con carácter voluntario, al coronel interventor D. Guillermo Sierra García (105), jefe de la Intervención de la 9.ª Región Militar.

Madrid, 31 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 119/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención Militar, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales del Cuerpo de Intervención Militar, Escala activa, que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se indica y efectos económicos de 1 de enero de 1977.

De la Intervención General del Ministerio del Ejército

Teniente coronel interventor D. Manuel Guijarro Agero (181), once trienios.

nios de oficial, con antigüedad de 27 de diciembre de 1976.

Comandante interventor D. Gonzalo González de Lara Ponte (295), seis trienios (cinco de oficial y uno de tropa), con antigüedad de 17 de diciembre de 1976.

Capitán Interventor D. Angel Cea Pérez (340), dos trienios de oficial, con antigüedad de 1 de enero de 1977.

Otro, D. Luis Puebla Iglesias (341), dos trienios de oficial, con antigüedad de 1 de enero de 1977.

Otro, D. José de la Vega García (343), dos trienios de oficial, con antigüedad de 1 de enero de 1977.

Otro, D. Andrés Moreno Romfrez (366), un trienio de oficial, con antigüedad de 1 de enero de 1977.

Otro, D. Luis de la Haza Cuijarro (367), un trienio de oficial, con antigüedad de 1 de enero de 1977.

Otro, D. José Canalejas y Clemente (368), un trienio de oficial, con antigüedad de 1 de enero de 1977.

De la Academia de Intervención Militar

Capitán interventor D. Rodrigo Rodríguez Blanco (339), un trienio de oficial, con antigüedad de 1 de enero de 1977.

De la Intervención de los Servicios de Intendencia y Pagaduría de Zaragoza

Comandante interventor D. Aurelio López Camarasa (364), siete trienios de oficial con antigüedad de 1 de enero de 1977.

De la Intervención de Calatayud, Teruel y Soria

Comandante interventor D. Luis Almazán Campos (276), seis trienios de oficial, con antigüedad de 1 de enero de 1977.

De la Intervención de Logroño

Comandante interventor D. José de la Iglesia Duarte (279), seis trienios de oficial con antigüedad de 1 de enero de 1977.

De la Intervención de los Servicios de Intendencia, Pagaduría y Transportes de Santa Cruz de Tenerife

Comandante interventor D. Angel Martínez Sánchez (325), tres trienios de oficial, con antigüedad de 1 de enero de 1977.

Jefe e interventor de la Ordenación Delegada de Pagos de la Comandancia General de Melilla

Teniente coronel interventor D. Manuel Belda Alcaraz (185), diez trienios de oficial, con antigüedad de 5 de diciembre de 1976.

De la Jefatura de los Servicios de Intervención de la Comandancia General de Melilla

Capitán interventor D. José Saucedo Fernández de Castro (384), un trie-

nio de oficial, con antigüedad de 1 de enero de 1977.

Personal de Servicios Civiles y «Expectativa de Servicios Civiles»

Coronel interventor honorario D. Antonio Fernández Cid de Temes (82), en expectativa en Madrid, trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de enero de 1977.

Teniente coronel interventor D. Joaquín Casariego Fuentes (178), «En Servicios Civiles» en Santa Cruz de Tenerife, trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de enero de 1977.

Madrid, 20 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



SANIDAD MILITAR

Destinos

Para cubrir la vacante de mérito específico, Clase C, tipo 8 (específica), anunciada por Orden de 6 del actual (D. O. núm. 280), se destina con carácter forzoso, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. número 1 de 1975), modificado por Orden de 17 de mayo de 1976 (D. O. número 115), a la Academia General Básica de Suboficiales (Trempe, Lérida), para Asistencia y Profesorado, al comandante médico (E.A.), del Cuerpo de Sanidad Militar D. Jorge Perejoan Rouch (1241), del C. I. R. núm. 9. Madrid, 30 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de destino

De libre designación (Indistinta). Clase C, tipo 7.

Una de capitán médico (E.A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Tercio Don Juan de Austria III de La Legión (Fuerteventura).

Esta vacante es indistinta para los empleos de capitán y teniente médico, a sólo los efectos de petición y adjudicación de dicha vacante.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas. Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 de 1975).

Madrid, 30 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Retiros

Queda anulada a todos los efectos la Orden de 19 de octubre de 1976 (D. O. núm. 240), por la que se disponía que el día 1 de enero de 1977 pase a la situación de retirado, por cumplir en dicha fecha la edad reglamentaria, el ayudante técnico de Sanidad de primera, asimilado a capitán, del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar don Terencio Monasterio Muro (139), de la Clínica Militar de Guadalajara, toda vez que por Orden de 27 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 297) se le concede el empleo de ayudante técnico de Sanidad Mayor, asimilado a comandante de dicho Cuerpo.

Madrid, 30 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Ingreso en la Escala auxiliar

Por existir vacante y reunir las condiciones para el ingreso en la Escala auxiliar, pasan a formar parte de la misma con el empleo de teniente, con antigüedad de 4 de diciembre de 1976, los brigadas del Cuerpo de Sanidad Militar pertenecientes al XXI Curso de Aptitud, que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plaza que se indican y agregados a sus Unidades de procedencia sin derecho a dietas ni pluses, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderles, escalafonándose a continuación del teniente auxiliar D. Angel Blanco Bernaola (514), excepto para aquel que se señale otro escalafonamiento, por el orden en que se relacionan:

Don José Cara Puertas (530.500), del Hospital Militar de Melilla, en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, escalafonándose entre D. Manuel Fernández Vergara y D. Manuel Ferrer Melguizo, como comprendido en el artículo 91 de la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25).

Don José Sotelo Pérez (545), del Grupo Regional de Sanidad Militar número 6, en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Don Francisco Biedma Rodríguez (546), del Hospital Militar Central «Gómez Ulla», en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 27 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), se asciende al empleo de brigada del Cuerpo de Sanidad Militar, con antigüedad de 4 de diciembre de 1976 a los sargentos primeros de dicho

Cuerpo, que a continuación se relacionan quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indica y agregados a los Cuerpos de procedencia por un plazo de tres meses sin derecho a dietas ni pluses y sin perjuicio del destino que con carácter voluntario o forzoso pueda corresponderles.

Don Eladio Domínguez Maestre (762), de la Academia de Sanidad Militar, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Fernando Fernández Fernández (763), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 6, en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Don José Barajas Ramírez (765), de la Agrupación de Sanidad Militar de la Reserva General, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 27 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



VETERINARIA MILITAR

Matrimonios

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), y Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio, al capitán Veterinario de la Escuela activa D. Antonio Ortiz de Orruño Basoco (416), del Grupo Regional de Intendencia de Canarias, con doña María Victoria Pérez Muñoz.

Madrid, 30 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Prórroga de edad

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), y reunir la aptitud física a que hace referencia la Orden de 13 de julio de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 134), sobre concesión de prórroga de edad para el retiro a los suboficiales especialistas auxiliares de veterinaria, se conceden las prórrogas anuales de edad al personal que a continuación se relaciona:

Subteniente don Pedro León Rincón (806), de la Academia de Infantería, hasta los 63 años.

Sargento primero D. Narciso Codésal Pastor (823), del Grupo de Artillería o Lomo XLI, hasta los 62 años.

Otro, D. Ramón Loriente Guardia (750), de la Escuela Militar de Mon-

taña y Operaciones Especiales, hasta los 58 años.

Madrid, 30 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Ingresos

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293), se concede el ingreso en el Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra, con el empleo de sargento Especialista Auxiliar de Veterinaria a los auxiliares de suboficial especialista que se relacionan, con antigüedad de 31 de diciembre de 1976, escalafonándose en la Sección, Grupo y Especialidad en que figuran por el Orden en que aparecen relacionados, destinándose a las Unidades que se expresan, con carácter forzoso y causando baja en su respectiva Escuela en la fecha de esta Orden. Todos los destinos corresponden a vacantes de la Clase C, tipo 9, provisión normal.

SEGUNDA SECCION

Grupo de Especialistas Auxiliares de Veterinaria

Sargentos especialistas eventuales en prácticas

Don José Monje Pérez (883), al quinto Depósito de Sementales (Zaragoza).

Don Juan Vilches Vivancos (884), al Laboratorio y Parque central de Veterinaria Militar (Madrid).

Don José Montaña Carvajal (885), a la Unidad de Veterinaria núm. 2 (Sevilla).

Don Antonio González Herreros (886), al Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, Batallón Chiclana VI (Lérida).

Don Alfonso Díaz Torres (887), al segundo Depósito de Sementales (Jerez de la Frontera).

Don Juan Velasco Corredera (888), al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29 (Huesca).

Don Emilio Palacios (889), al séptimo Depósito de Sementales (Córdoba).

Don Cirilo Gajate Martín (890), a la Unidad de Equitación y Remonta (Madrid).

Don Antonio Herrera Bersabé (891), al Depósito de Recría y Doma de (Ecija).

Don Vicente Lorenzana Ramos (892), a la Unidad de Equitación y Remonta (Madrid).

Don Julio Donoso (893), al Regimiento de Artillería de Campaña número 29 (Huesca).

Don Vidal González González (894), al Hospital de Ganado de la 6.ª Región Militar (Burgos).

Don Eusebio López Bravo (895), a la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, Unidad de Instrucción (Jaca).

Don Lorenzo Amigo Bárcena (896), al Grupo de Artillería a Lomo XLI (Lérida).

Don Juan Rivas Moreno (897) a la Yeguada Militar (Jerez de la Frontera).

Don José Blanco Florido (898), a la Yeguada Militar (Jerez de la Frontera).

Don Máximo Gallego Martínez (899), al Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62 (Seo de Urgel).

Don José Ventura Sánchez (900), a la Unidad de Veterinaria de Alta Montaña (Huesca).

Don Miguel Ortiz Gámez (901), al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64, Batallón Gravelinas XXV (Sabiñánigo).

Don Teodosio Almazón Rubio (902), al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64, Batallón Pirineos XI (Jaca).

Don Francisco Vasallo Gago (903), al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65 (Huesca).

Don Juan Infante Morilla (904), al Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, Batallón Cataluña IV (Berga).

Madrid, 31 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



OFICINAS MILITARES

Retiros

Se concede retiro voluntario, según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar, aprobado por Decreto 1599/72 (D. O. núm. 149), al comandante de Oficinas Militares, Escala activa, D. Juan Sánchez Suárez (494), del Estado mayor de la Capitania General de la 2.ª Región Militar, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo, si procede, en razón de sus años de servicio.

Por estar comprendido en el artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), causa alta en la Escala de complemento de su Cuerpo y queda en la situación de disponible, ajena al servicio activo en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

Madrid, 29 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

La Orden de 15 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 288), por la que se dispone pase a retirado al capitán de Oficinas Militares, Escala activa, don Antonio Mateo Gómez (1150), se rectifica en el sentido de que le corres-

ponde pasar a dicha situación, el día 12 de febrero de 1977.

Madrid, 29 de diciembre de 1976.

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), y el Decreto de 23 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), se declaran aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con antigüedad de la fecha de Orden, a los oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación que también se indica.

A comandante

Capitán D. José Cebrián Rando (587), de la Intervención de los Servicios de Intendencia, Pagaduría y Transportes de Las Palmas de Gran Canaria, quedando en la situación de disponible en Canarias, plaza mencionada y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza, por un plazo máximo de tres meses. El cese en dicha agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter.

A capitán.

Teniente D. Antonio Bermejo Ovejero (2370), del Consejo Supremo de Justicia Militar, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 29 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 10 de octubre de 1945 (DIARIO OFICIAL núm. 231), se asciende al empleo de teniente de Oficinas Militares, con antigüedad de la fecha de esta Orden, al ayudante de dicho Cuerpo don Antonio García Méndez (1961), de Transportes, Propiedades y Accidentes de La Coruña, quedando en la situación de disponible en la 8.ª Región Militar plaza mencionada y agregado en su actual destino por un plazo máximo de tres meses. El cese en dicha agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo o antes si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Madrid, 29 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Disponibles

Por aplicación a lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento para la provisión de vacantes, aprobado por

Orden de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 de 1975), causa baja en la Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares S. A., Fábrica de Armas de Oviedo, cesando en la situación de en Servicios Especiales, Grupo de Destinos de Interés Militar, el capitán de Oficinas Militares, Escala activa, D. Francisco Martín Zotes (1916), quedando en la situación de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo.

El cambio de esta situación produce contravacante.

Madrid, 29 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. Rafael Benavent Mahiques (3010), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 53, con doña Rosario Mahiques Benavent.

Madrid, 29 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Edades

Comprobado documentalmente que el ayudante de Oficinas Militares, don Alfredo Balsategui López (2433), con destino en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 67, nació el día 22 de noviembre de 1943, en lugar del 22 de abril del mismo año, se rectifica en dicho sentido, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 («C. L.» núm. 124), debiendo verificarse las anotaciones correspondientes en la documentación militar del interesado.

Madrid, 29 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Servicios civiles

Retiros

La Orden de 17 de noviembre de 1976 (D. O. núm. 264), por la que se dispone pase a retirado por cumplir la edad reglamentaria, el día 6 de febrero de 1977, entre otros, el capitán de Oficinas Militares, D. Félix Bernal Fernández (560), en situación de «En Esperativa de Servicios Civiles», con residencia en Sevilla, queda sin efecto en lo que al mismo se refiere, por haber ascendido al empleo de comandante, según Orden de 22 de diciembre de 1976 (D. O. número 294).

Madrid, 29 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

ESTADO MAYOR CENTRAL

Dirección de Enseñanza



CURSO DE ESPECIALIDADES MEDICAS

Nombramientos de alumnos

1.—Por haber superado las pruebas del Concurso-Oposición convocado por Orden de 10 de septiembre de 1976 (D. O. núm. 211) y para el que fueron admitidos para realizar las pruebas correspondiente, por Orden de 14 de octubre de 1976 (D. O. números 240), se nombran alumnos de las especialidades médicas que se indican a los oficiales médicos que a continuación se relacionan:

Anestesiología y Reanimación

Capitán médico D. Antonio Velázquez Rivera.

Otro, D. Mariano Alvarez Gutiérrez, Teniente médico D. Carlos Enriquez de Juana.

Otro, D. Francisco Antona Casado.

Otro, D. Gerar Reguengo Babarro.

Otro, D. Ramón Peleteiro Ramos.

2.—Los oficiales anteriormente relacionados, causarán baja de sus Cuerpos y alta en la Academia de Sanidad Militar, con efectos administrativos a partir del día 1 de febrero de 1977.

3.—Los oficiales médicos indicados efectuarán su presentación en la Academia de Sanidad Militar el día 10 de enero de 1977, para lo cual las autoridades regionales les pasaportarán con la antelación suficiente.

Madrid, 4 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 2.º de la Ley 79/63, de 8 de julio («B. O. del E.» núm. 164), se concede prórroga anual de edad para el retiro, hasta los cincuenta y cinco años, por cumplir los cincuenta y cuatro en el próximo mes de abril, al brigada de la Guardia Civil D. Emilio

Marrón Fernández, del Centro de Instrucción.

Madrid, 31 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Con arreglo a lo que determina el artículo segundo de la Ley 79/63, de 8 de julio («B. O. del E.» núm. 164), se concede prórroga anual de edad para el retiro por cumplir ésta en el mes de abril de 1977 a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

Hasta los cincuenta y cuatro años

Sargento primero D. Juan Sacristán Herrerero, del 11 Tercio, Madrid.

Hasta los cincuenta y cinco años

Sargento primero D. Juan Sevilla Martínez, del mismo.

Madrid, 31 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Con arreglo a lo que determina el artículo primero de la Ley 79/1963, de fecha 8 de julio («B. O. del E.» número 164), se concede prórroga anual de edad para el retiro hasta los cincuenta y cuatro años, por cumplir los cincuenta y tres en el mes de febrero próximo, al sargento primero de la Guardia Civil D. Porfirio Fernández García, del 14 Tercio (Toledo), quedando sin efecto, por lo que al mismo se refiere, la Orden de 23 de noviembre de 1976 (D. O. núm. 272), por la que pasaba, entre otros, a la situación de retirado el día 26 de febrero próximo.

Madrid, 31 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Reemplazo

Pasa a la situación de reemplazo por herido en la 6.ª Zona de la Guardia Civil, a partir del día 27 de septiembre de 1976, en las condiciones que determina el Decreto de 12 de marzo de 1954 (D. O. núm. 67), por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por RR. OO. CC. de 5 de junio de 1905 y 15 de febrero de 1915 («CC. LL.» números 101 y 30), el sargento de dicho Cuerpo D. José Lamela Montouto, con destino en la 632 Comandancia, quedando afecto para documentación y haberes al 65 Tercio, por fijar su residencia en Gijón.

Madrid, 31 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo en la 6.ª Zona de la

Guardia Civil, a partir del día 30 de noviembre de 1976, en las condiciones que determina el Decreto de 12 de marzo de 1954 (D. O. núm. 67), por hallarse comprendido en las Instrucciones aprobadas por Orden de 17 de julio de 1956 (D. O. núm. 162), el sargento de dicho Cuerpo D. Miguel Martínez Martínez, con destino en la 652 Comandancia (Gijón), quedando afecto para documentación y haberes al 61 Tercio, por fijar su residencia en León.

Madrid, 31 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de destino

Clase C, tipo 7.º.

De libre designación.

Una de sargento de la Guardia Civil, existente en el Centro de Instrucción de dicho Cuerpo (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1, de 1975).

Madrid, 30 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Por necesidades del servicio pasan destinados a la Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid) los guardias segundos del expresado Cuerpo D. José Caro Franco y D. Castor García Martín, del Cuarto Militar, Regimiento de la Guardia de S. M. el Rey.

Madrid, 30 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Retiros

La Orden de 24 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 297), queda rectificada como sigue.

Página 1.278, columna primera: don Marcos Tereceda Soriano; su primer apellido es Carceda.

Madrid, 4 de enero de 1977.

Bajas

De acuerdo con lo ordenado en el Real Decreto Ley, núm. 10/1976, sobre amnistía, de 30 de julio (D. O. núm.

ro 175), se amplía la Orden de 17 de octubre de 1952 (D. O. núm. 239), en el sentido de que el carabinero Ricardo Pernas Balsa, se le concede el pase a la situación de retirado a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar, le sea señalado el haber pasivo que pueda corresponderle.

Madrid, 31 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en Nerja (Málaga), el día 21 del actual, el guardia segundo de dicho Cuerpo Francisco Campos Alba, que se hallaba destinado en el 35 Tercio (Málaga).

Madrid, 31 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR



ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

El Rey (Q. D. G.), de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha dignado conceder las condecoraciones que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la presente relación.



EJERCITO DE TIERRA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PSETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Infantería

Coronel, activo, D. Vicente Llorca Llorca, con antigüedad de 3 de octubre de 1976, a partir de 1 de noviembre de 1976. Cursó la documentación la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. Ricardo Rullán Soler, con antigüedad de 19 de septiembre de 1976, a partir de 1 de octubre de 1976. Cursó la documentación el Servicio Geográfico del Ejército.

Teniente coronel, activo, D. Juan Chioharro Lamamié de Clairac, con antigüedad de 27 de octubre de 1976, a partir de 1 de noviembre de 1976.

Cursó la documentación el Alto Estado Mayor.

Comandante, activo, D. Francisco Salinas Vegazo, con antigüedad de 25 de octubre de 1976, a partir de 1 de noviembre de 1976. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Córdoba.

Artillería

Teniente coronel, activo, D. Simón Ojalvo González, con antigüedad de 24 de octubre de 1976, a partir de 1 de noviembre de 1976. Cursó la documentación la Subsecretaría del Ministerio del Ejército.

Teniente coronel, activo, D. José Vázquez Moro, con antigüedad de 28 de octubre de 1976, a partir de 1 de noviembre de 1976. Cursó la documentación la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. Marcelino Padrón del Castillo, con antigüedad de 28 de octubre de 1976, a partir de 1 de noviembre de 1976. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Ingenieros de Armamento y Construcción

Teniente coronel, Servicios Especiales, D. Luis Puig Gabana, con antigüedad de 2 de octubre de 1976, a partir de 1 de noviembre de 1976. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Mutilados de Guerra por la Patria

Teniente coronel D. Luis Ordóñez Claros, con antigüedad de 28 de septiembre de 1976, a partir de 1 de octubre de 1976. Cursó la documentación la Dirección de Mutilados.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PSETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Infantería

Comandante, activo, D. José García Alcalde, con antigüedad de 1 de noviembre de 1976, a partir de 1 de noviembre de 1976. Cursó la documentación la Jefatura Regional de Automovilismo de la 7.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Ricardo Jordán Mendiburu, con antigüedad de 1 de noviembre de 1976, a partir de 1 de noviembre de 1976. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33.

Capitán, activo, D. José González García, con antigüedad de 1 de noviembre de 1976, a partir de 1 de noviembre de 1976. Cursó la documentación el Patronato de Casas Militares. Madrid.

Caballería

Coronel, activo, D. José Tena-Dávila Morugán, con antigüedad de 1 de noviembre de 1976, a partir de 1 de noviembre de 1976. Cursó la documentación la Subinspección de la 3.ª Región Militar.

Artillería

Comandante, activo, D. Pedro Martí Robles, con antigüedad de 27 de octubre de 1976, a partir de 1 de noviembre de 1976. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Valentín Fenollosa Morro, con antigüedad de 1 de noviembre de 1976, a partir de 1 de noviembre de 1976. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13.

Capitán, activo, D. Antonio Martín Sandín, con antigüedad de 1 de noviembre de 1976, a partir de 1 de noviembre de 1976. Cursó la documentación la Subinspección de la 3.ª Región Militar.

Capitán (E. E. M.), activo, D. Jesús Juevas Alvarez, con antigüedad de 1 de noviembre de 1976, a partir de 1 de noviembre de 1976. Cursó la documentación el Parque y Talleres de Artillería de la 3.ª Región Militar.

Ingenieros

Comandante, activo, D. Francisco García Martínez, con antigüedad de 6 de noviembre de 1976, a partir de 1 de diciembre de 1976. Cursó la documentación la Jefatura de Ingenieros de la 3.ª Región Militar.

Capitán auxiliar, activo, D. Clementino Ramos Pascual, con antigüedad de 1 de noviembre de 1976, a partir de 1 de noviembre de 1976. Cursó la documentación el Instituto Politécnico número 1 del Ejército de Tierra.

Capitán auxiliar, activo, D. Antonio Plazas Gracia, con antigüedad de 1 de noviembre de 1976, a partir de 1 de noviembre de 1976. Cursó la documentación la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 3.

Sanidad Militar

Capitán auxiliar, activo, D. Juan Bolaños Romero, con antigüedad de 1 de noviembre de 1976, a partir de 1 de noviembre de 1976. Cursó la documentación el Parque de Sanidad de Ceuta.

Ayudante Técnico de Sanidad de primera (capitán), activo, D. Manuel Bru Martínez, con antigüedad de 1 de noviembre de 1976, a partir de 1 de noviembre de 1976. Cursó la documentación la Clínica Militar de Murcia.

Oficinas Militares

Capitán, activo, D. Joaquín Guberna Bartol, con antigüedad de 31 de octubre de 1976, a partir de 1 de noviembre de 1976. Cursó la documentación la Subsecretaría, Dirección de Personal del Ministerio del Ejército.

Guardia Civil

Capitán, activo, D. Francisco Delgado Agudo, con antigüedad de 1 de octubre de 1976, a partir de 1 de octubre de 1976. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Francisco Cristóbal Gómez, con antigüedad de 1 de octubre de 1976, a partir de 1 de octubre de 1976. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Miguel Mediano Rubio, con antigüedad de 31 de octubre de 1976, a partir de 1 de noviembre de 1976. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PSETAS ANUALES

Infantería

Comandante, activo, D. Juan Ruiz Reina, con antigüedad de 1 de abril de 1976, a partir de 1 de abril de 1976. Cursó la documentación la Brigada de Infantería Motorizada número XXII.

Comandante, activo, D. José Vega González, con antigüedad de 1 de noviembre de 1976, a partir de 1 de noviembre de 1976. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Andrés García Calleja, con antigüedad de 1 de abril de 1976, a partir de 1 de abril de 1976. Cursó la documentación el Cuartel Militar de la Casa de S. M. el Rey. Se rectifica la concesión publicada por Orden de 3 de noviembre de 1976 D. O. núm. 262, en el sentido de que la Autoridad que cursó la documentación es la que ahora se indica.

Capitán, activo, D. Pedro Fernández Muñoz, con antigüedad de 3 de agosto de 1976, a partir de 1 de septiembre de 1976. Cursó la documentación la Brigada de Infantería Motorizada núm. XXII.

Capitán, activo, D. Miguel Núñez Idoate, con antigüedad de 1 de septiembre de 1976, a partir de 1 de septiembre de 1976. Cursó la documentación la Brigada de Alta Montaña.

Capitán, activo, D. Carlos Ruiz Sánchez, con antigüedad de 13 de octubre de 1976, a partir de 1 de noviembre de 1976. Cursó la documentación la Brigada de Infantería Motorizada número XXII.

Compañía de Mar

Alférez, segundo patrón, activo, don Enrique Correa Gámez, con antigüedad de 20 de octubre de 1976, a partir de 1 de noviembre de 1976. Cursó la Comandancia General de Melilla.

Caballería

Comandante, activo, D. Gonzalo González-Anteo Grande de Castilla, con antigüedad de 1 de marzo de 1976, a partir de 1 de marzo de 1976. Cursó la documentación la Brigada de Caballería Jarama.

Comandante, activo, D. Tomás Prieto Granados, con antigüedad de 23 de julio de 1976, a partir de 1 de agosto de 1976. Cursó la documentación la Academia de Caballería.

Capitán, activo, D. Ramiro Blanco Areán, con antigüedad de 14 de octubre de 1976, a partir de 1 de noviembre de 1976. Cursó la documentación la Academia de Caballería.

Artillería

Comandante, activo, D. Luis Casuera Echegoyen, con antigüedad de 23 de julio de 1976, a partir de 1 de agosto de 1976. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Antonio Roldán Guerra, con antigüedad de 1 de noviembre de 1976, a partir de 1 de noviembre de 1976. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Capitán, activo, D. Manuel Martínez Ruiz, con antigüedad de 16 de octubre de 1976, a partir de 1 de noviembre de 1976. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Patricio Jiménez Sánchez, con antigüedad de 26 de octubre de 1976, a partir de 1 de noviembre de 1976. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. José Fernández Oliver, con antigüedad de 1 de noviembre de 1976, a partir de 1 de noviembre de 1976. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Capitán, activo, D. Fernando Gómez Puebla, con antigüedad de 1 de noviembre de 1976, a partir de 1 de noviembre de 1976. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Córdoba.

Teniente auxiliar, activo, D. Juan Escandell Medina, con antigüedad de 4 de septiembre de 1976, a partir de 1 de octubre de 1976. Cursó la documentación la 5.ª Zona de Instrucción Militar de la Escala de Complemento.

Teniente auxiliar, activo, D. Agustín Pascual Urbano, con antigüedad de 9 de septiembre de 1976, a partir de 1 de octubre de 1976. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Ingenieros

Capitán, activo, D. Angel Navarro Pascual, con antigüedad de 22 de octubre de 1976, a partir de 1 de noviembre de 1976. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Guipúzcoa.

Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción

Comandante, activo, D. Enrique Hidalgo Lozano, con antigüedad de 24 de septiembre de 1976, a partir de 1 de octubre de 1976. Cursó la documentación el Alto Estado Mayor.

Comandante, activo, D. Alfonso Villa Verde, con antigüedad de 1 de noviembre de 1976, a partir de 1 de noviembre de 1976. Cursó la docu-

mentación el Gobierno Militar de La Coruña.

Sanidad Militar

Comandante médico, activo, D. Carlos Gutiérrez Mazerres, con antigüedad de 23 de octubre de 1976, a partir de 1 de noviembre de 1976. Cursó la documentación el Gobierno Militar de La Coruña.

Veterinaria

Comandante veterinario, activo, don Pedro Ducar Maluenda, con antigüedad de 23 de octubre de 1976, a partir de 1 de noviembre de 1976. Cursó la documentación la Escuela de Formación Profesional núm. 2.

Comandante veterinario, activo, don Samuel Azuara Bertolín, con antigüedad de 23 de octubre de 1976, a partir de 1 de noviembre de 1976. Cursó la documentación la Unidad Veterinaria núm. 3.

Cuerpo Eclesiástico

Comandante capellán, activo, don Joaquín Matellanes Gallego, con antigüedad de 26 de octubre de 1976, a partir de 1 de noviembre de 1976. Cursó la documentación el Provicariato Castrénse.

Oficinas Militares

Teniente, activo, D. Enrique Soriano Montero, con antigüedad de 21 de julio de 1976, a partir de 1 de agosto de 1976. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Juan Ruiz García, con antigüedad de 3 de noviembre de 1976, a partir de 1 de diciembre de 1976. Cursó la documentación el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Teniente, activo, D. Antonio Valls Moltó, con antigüedad de 3 de noviembre de 1976, a partir de 1 de diciembre de 1976. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33.

Especialistas

Teniente (E. especial), activo, don Francisco Martínez García, con antigüedad de 17 de julio de 1976, a partir de 1 de agosto de 1976. Cursó la documentación el Parque Central de Transmisiones.

Teniente (E. especial), activo, don Pedro Glón Campos, con antigüedad de 1 de noviembre de 1976, a partir de 1 de noviembre de 1976. Cursó la documentación el Patronato de Casas Militares.

Guardia Civil

Teniente, activo, D. Juan Romeral Gutiérrez, con antigüedad de 10 de septiembre de 1976, a partir de 1 de octubre de 1976. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.



MARINA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PESETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Cuerpo General

Capitán de fragata, activo, D. Luis María Gorostiza Paredes, con antigüedad de 15 de mayo de 1976, a partir de 1 de junio de 1976. Cursó la documentación el Ministerio de Marina. La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Intervención de la Armada

Teniente coronel, activo, D. Miguel Angel Gastón y Fernández de Bobadilla, con antigüedad de 22 de agosto de 1973, a partir de 1 de septiembre de 1976. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PESETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Cuerpo General

Teniente de navío, activo, D. Manuel Carrillo Robles, con antigüedad de 3 de septiembre de 1976, a partir de 1 de octubre de 1976. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Alférez de navío, activo, D. José de Jódar Navarro, con antigüedad de 15 de septiembre de 1976, a partir de 1 de octubre de 1976. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Ingenieros de la Armada

Capitán de navío (I. A. N.), activo, don Gonzalo Fernández Laguerica, con antigüedad de 19 de octubre de 1976, a partir de 1 de noviembre de 1976. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán de fragata (I. E.), activo, don Angel Martín Caloto, con antigüedad de 19 de octubre de 1976, a partir de 1 de noviembre de 1976. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Intendencia de la Armada

Teniente coronel, activo, D. Carlos Bausá Caballero, con antigüedad de 24 de septiembre de 1976, a partir de 1 de octubre de 1976. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PESETAS ANUALES

Intervención de la Armada

Teniente coronel, activo, D. Enrique Moreu Curbera, con antigüedad de 8 de septiembre de 1976, a partir de 1 de octubre de 1976. Cursó la docu-

mentación el Ministerio de Marina. La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Cuerpo de Suboficiales

Escribiente mayor (teniente), activo, don Antonio Alamo García, con antigüedad de 7 de octubre de 1976, a partir de 1 de noviembre de 1976. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Electricista mayor (teniente), activo, don José Gil Niefo, con antigüedad de 31 de julio de 1976, a partir de 1 de agosto de 1976. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Electricista mayor (teniente), activo, don Quintín Villa Tomé, con antigüedad de 20 de agosto de 1976, a partir de 1 de septiembre de 1976. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Condestable mayor (teniente), activo, D. Manuel González Lemos, con antigüedad de 4 de octubre de 1976, a partir de 1 de noviembre de 1976. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Celador mayor de Puerto y Pesca (teniente), activo, D. Francisco Javier Ramos Pena, con antigüedad de 1 de febrero de 1976, a partir de 1 de febrero de 1976. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.



EJERCITO DEL AIRE

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PESETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Arma de Aviación

Teniente coronel, activo, D. Antonio Gil Sastre, con antigüedad de 23 de octubre de 1976, a partir de 1 de noviembre de 1976. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ministerio del Aire.

Tropas y Servicios

Comandante, activo, D. Alberto Blanco Lozano, con antigüedad de 7

de octubre de de 1976, a partir de 1 de noviembre de 1976. Cursó la documentación la 2.ª Región Aérea.

Mantenimiento de Avión

Teniente (E. Especial), activo, don Bautista Herrón Cisneros, con antigüedad de 27 de octubre de 1976, a partir de 1 de noviembre de 1976. Cursó la documentación la 3.ª Región Aérea.

Ingenieros Técnicos Aeronáuticos

Capitán, activo, D. Francisco Prada Sampedro, con antigüedad de 13 de octubre de 1976, a partir de 1 de noviembre de 1976. Cursó la documentación la Subsecretaría de Aviación Civil.

Capitán, activo, D. Santiago Gallego Alvarez-Cienfuegos, con antigüedad de 25 de septiembre de 1976, a partir de 1 de octubre de 1976. Cursó la documentación la 2.ª Región Aérea. Madrid, 13 de diciembre de 1976.

ALFARÉZ-ARENAS

DECRETOS DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL AIRE

CONDECORACIONES

REAL DECRETO núm. 3008/1976, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al Teniente General del Ejército de Tierra D. Ramón Cuadra Medina.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Teniente General del Ejército de Tierra D. Ramón Cuadra Medina, a propuesta del Ministro del Aire.

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Dado en Madrid, a veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Aire,
CARLOS FRANCO IRIBARNEGARAY

(Del B. O. del E. n.º 3 de 4-1-77.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA PRIMERA REGION MILITAR

Expte.: núm. 43/77

Hasta las diez horas del día 18 de enero de 1977, se admitirán ofertas en esta Junta, sita en el Paseo de Moret, núm. 3-B, para adquirir por el sistema de «Contratación Directa» 325 Qms. de Lavadura, con destino al Almacén regional de Intendencia de Madrid-Campamento; 35 Qms. del mismo artículo para el Depósito de Alcañal de Henares y 16 Qms. para el de Toledo, al precio límite máximo de 2.850,00 pesetas el Qm.

Las ofertas deberán ser hechas por la entidad del artículo detallado anteriormente y se confeccionarán en

quintuplicado ejemplar, la original debidamente reintegrada y todas firmadas, redactadas conforme al modelo que figura en el Pliego de Bases, entregándose en mano en esta Dependencia, acompañadas de la documentación exigida en dicho Pliego, el cual puede ser examinado en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles a horas de oficina.

La fianza provisional que ha de acompañar será del 2 por 100 calculado sobre el precio límite y a disposición del Excmo. Sr. General Presidente de la Junta. Importe anuncios por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de diciembre de 1976.

Núm. 4

P. 1-1

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Paseo de Moret núm. 3-B
MADRID

Expediente 1 S. V. 15/77-14

CONCURSO PUBLICO URGENTE

Hasta las once treinta horas del día 19 de enero, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal de Compras para la adquisición de vestuario con destino a la Tropa, por un importe límite total de 10.984.315 pesetas.

Los Pliegos de Bases y condiciones técnicas particulares pueden ser examinados en la Secretaría de esta

Junta, todos los días laborables de nueve treinta a las trece horas.

El citado Concurso-Urgente se celebrará a las doce horas del mencionado día.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 30 de diciembre de 1976.

Núm. 1 P. 1-1

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento, sacando a subasta una finca

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se anuncia la subasta de la «Parcela núm. 4 del solar ocupado por la manzana limitada por las calles Princesa, Serrano Jover, Mártires de Alcalá y Manuel Delgado Barreto», en Madrid, propiedad del Estado, ramo del Ejército.

El acto se celebrará en Madrid, ante el Tribunal reglamentario que a tal fin se designe a las 11 horas de la mañana del día 24 de febrero de 1977, en el domicilio de esta Junta calle Alcalá, 120-2.º).

El precio límite para la subasta será de 221.000.000 de pesetas.

Los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en el domicilio citado, donde se facilitará toda la información que se solicite.

Los licitadores deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 44.200.000 pesetas en calidad de fianza.

Quienes deseen visitar la propiedad, serán provistos de un volante en la Junta Central de Acuartelamiento (Alcalá, 126-2.º, Propiedades).

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta de los compradores.

Madrid, 3 de enero de 1977.

Núm. 8 P. 1-1

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA PRIMERA REGION MILITAR

Expte.: núm. 44/77

Hasta las diez horas del día 18 de enero de 1977, se admitirán ofertas en esta Junta, sita en el Paseo Moret número 3.B, para adquirir por el sistema de «Contratación directa»: 230 Qm. de sal, con destino al Almacén Regional de Intendencia de Madrid-Campamento; 77 Qms. del mismo artículo para el Depósito de Al-

calá de Henares y 36 Qms. para el Depósito de Toledo, al precio límite máximo de 320 pesetas el quintal métrico.

Las ofertas podrán ser hechas por la totalidad de la compra para todas las plazas reseñadas o como mínimo por el total de cada una o varias de ellas separadamente y se confeccionarán en quintuplicado ejemplar, la original debidamente reintegrada y todas firmadas, redactadas conforme al modelo que figura en el Pliego de Bases entregándose en mano en esta Dependencia acompañadas de la documentación exigida en dicho Pliego, el cual puede ser examinado en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles e horas de oficina.

La fianza provisional que ha de acompañar será del 2 por 100 calculado sobre el precio límite y a disposición del Excmo. Sr. General Presidente de la Junta.

Importe anuncios por cuenta de adjudicatarios.

Madrid, 31 de diciembre de 1976.

Núm. 5 P. 1-1

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA CAPITANIA GENERAL DE CANARIAS

Expte.: núm. 2/77

Aviso

En el «Boletín Oficial del Estado» número 296, de fecha 10 de diciembre en curso, se anuncia concurso público para el suministro de 2.417,49 Qms. de harina de trigo anificable, con destino al Almacén Local de Intendencia de Las Palmas, para cubrir sus necesidades durante el primer semestre del año próximo, y un repuesto de sesenta días, al precio límite de 1.600 pesetas el quintal métrico de harinas de trigo entregada y un importe total de 3.867.984 pesetas.

Se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, hasta las trece horas del día 5 de enero próximo, sita en la calle 25 de julio, núm. 3-2.º de esta capital.

El concurso público se celebrará a las once horas del día 11 de enero citado, en el Despacho de la Presidencia de esta Junta, sita en la dirección antes reseñada.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de diciembre de 1976.

Núm. 3 P. 1-1

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Paseo de Moret núm. 3-B
MADRID

Expediente 1 S. V. 7/77-13

CONCURSO PUBLICO URGENTE

Hasta las nueve treinta horas del día 19 de enero próximo, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, para la adquisición de artículos de vestuario, con destino a la F. A. M. E. T., por un importe límite total de 8.187.000 pesetas.

El citado concurso, se celebrará a las diez horas del citado día en el Salón de Actos de esta Junta Principal, en cuya Secretaría pueden consultarse los Pliegos de Bases de nueve treinta a las trece horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 30 de diciembre de 1976.

Núm. 2 P. 2-2

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento, sacando a subasta una finca.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se anuncia la subasta de la «Parcela núm. 5» del solar ocupado por la manzana limitada por las calles de Princesa, Serrano Jover, Santa Cruz de Marcenado, Mártires de Alcalá y Manuel Delgado Barreto», en Madrid, propiedad del Estado, ramo del Ejército.

El acto se celebrará en Madrid, ante el Tribunal reglamentario que a tal fin se designe a las 11 horas de la mañana del día 23 de febrero de 1977, en el domicilio de esta Junta calle Alcalá, 120-2.º).

El precio límite para la subasta será de 200.000.000 de pesetas.

Los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en el domicilio citado, donde se facilitará toda la información que se solicite.

Los licitadores deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 40.000.000 de pesetas, en calidad de fianza.

Quienes deseen visitar la propiedad, serán provistos de un volante en la Junta Central de Acuartelamiento (Alcalá, 120-2.º, Propiedades).

Todos los gastos de anuncio y demás que se originen serán de cuenta de los compradores.

Madrid, 3 de enero de 1977.

Núm. 7 P. 1-1

SI EN EL PLAZO MAXIMO DE QUINCE DIAS NO OBTIENE ACUSE DE RECIBO DE LAS REMESAS EN METALICO QUE EFECTUE A ESTE SERVICIO DE PUBLICACIONES, «D. O.» Y «C. L.» DEL MINISTERIO DEL EJERCITO, RETIENE SU AVISO